que estas y muchas mas concurren en don antonio
gonzales de sepulveda hijo del cap.n capitan juan
gonzalez de sepulveda. Regidor de esta ciudad.
le nombraron para el efeto y mandaron
se le entregue el dispendor haciendo el uso de
an de todas cosas pertenecientes a tal
caballero. hizo dargo de el el dicho defendera en qual
quier ocasion que se ofreciere hasta perder la vida
y el bolbiera el caparte y lugar donde le pre
ciere solas penas. en que incurren los ca
balleros hijos dalgos que no cumplen con el preceto de
nazc. que hacen se le encarga al dho don antonio fo
lleve con el autoridad que a tan honrrada insignia
se debe y a costumbre como de su valor y prudencia
se confia y para

para hacer y cumplir todo lo que se dice y hacer compras toda
clase y sitios que fueren necesarios en la conformidad
su uso dha. y que se haga el dho tumulo y teatro y todas las
necesarias y inuias personas a ello competen y concierten
donde convenga y a los precios que mas bien parecieren y des
pachar correos y personas particulares. dieron poder y comis.n
tan cumplida. como se requiere de derecho. a los ss.res dip
tien bequadro pe nicolas pari de pacheco primer monique
don fernando de ulloa y de ganboa. Regidores. a los de la ciudad
y a cada uno de por si dieron la dha comis.n para hacer cumplidam.te todo
lo suso dho sin ninguna limitacion y para que en todo lo suso dho
guarden la orden y forma que mas bien parecieren. asi en la
compra de los dhos sitios y cera como en la disposicion y orden de el
tumulo y teatro y en el dho tiempo de la compañam.ta y autoridad que
se acaute en todas las horas disponiendolo a su voluntad en
la manera satisfacion que el cabildo tiene de el acierto que en todo
hay en los dhos caballeros comisarios y cada uno de sus mercedes y man
daron que el mayordomo de propios pague por cuenta de los dhos señores todos
los mrs que fueren necesarios para todo lo que el dho conlos gastos
necesarios recaudo en forma. = t.o = non = y para
el cumplim.to de lo que se forma lo firmo lo suso dho el capitan don juan de
la Barrera el dho don fernando de ulloa y por el dho el dho don antonio pio
de la Barrera y no escribano de su mag.d por que el dho don antonio pio
de la Barrera no sabe escribir

Gabriel
Fernando de ulloa